

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL DEDICADO A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES
ORGANO DE ACCION COMUNAL

AÑO IX

PANAMA, OCTUBRE 17 DE 1931

Nos. 151 y 152

LA LABOR DE ACCION COMUNAL EN LAS SECRETARIAS DE ESTADO SERVIRA DE EJEMPLO PARA FUTUROS GOBIERNOS

LA LABOR DE ACCION COMUNAL EN LAS SECRETARIAS DE AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS Y DE INSTRUCCION PUBLICA, JUSTIFICA LA REVOLUCION DEL 2 DE ENERO.

En las Secretarías recientemente dimitidas por los representantes de ACCION COMUNAL, pudo cometerse errores de orden secundario en cuanto a la remoción o nombramiento del personal. Por razones muchas veces ajenas a la voluntad de los Secretarios, se dejó de complacer algunos amigos con justo derecho a pedir y también a hermanos, pero esos errores resultan insignificantes cuando se tiene en cuenta la gran labor constructiva y de orientación que ellos realizaron en su corta actuación administrativa. Y esto es así, porque la satisfacción de puestos y concesiones adquiridas, es algo pasajero, mientras que, la labor de com-

(Pasa a la Pág. 6)

Se funda el Centro "Juventud Pro-Patria"

En medio de los acontecimientos políticos que se vienen desarrollando en estos últimos meses, hacia los cuales converge toda la atención pública, han surgido varias agrupaciones patrióticas con carácter político que tienden a encaminar sus fines a la redención político-moral de nuestras futuras administraciones gubernamentales.

Hace algunas semanas varios jóvenes, poseídos del más puro

(Pasa a la Pág. 4)

Los Hnos. Dr. Ramón E. Mora y J. M. Quirós y Q. son objeto de una demostración de simpatía

RAIMUNDO ORTEGA V. PRONUNCIA ELOCUENTE DISCURSO, DE CRITICA CONSTRUCTIVA Y DE JUSTIFICACION DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS FESTEJADOS.

En los amplios salones del Hotel Corcó tuvo lugar, el domingo último, un banquete que les fue ofrecido a los Hnos. Mora y Quirós por Acción Comunal. En ese banquete fueron invitados de honor el Dr. Harmodio Arias, candidato de la causa de la regeneración nacional, a la Presidencia de la República, don Domingo Díaz A., don Enrique A. Jiménez y el General Manuel Quintero V.

El orador designado por Acción Comunal para ofrecer el banquete, don Raimundo Ortega V., pronunció un conceptuoso discurso, que leerán nuestros lectores más adelante. Le siguieron en el uso de la palabra los señores Teófilo Sánchez N., don Domingo Díaz A. y el General Quintero. Los festejados respondieron con frases vibrantes y

(Pasa a la Pág. 3)

Desfile de hombres funestos

"IDEALES" POLITICOS DEL MAYOR ALFREDO ALEMAN.

Comenzando desde hoy vamos a sostener una columna en este periódico desnudando a ciertas personas que pretenden dirigir partidos políticos que se hacen pasar como incontaminados y regeneradores. Dejando a la discreción del lector el pensar sobre el partido en sí, vamos a examinar a sus directores y ver sus actuaciones políticas en pasadas campañas. Escogemos hoy al "hijo predilecto" de Don Rodolfo Chiari, según se apoda él mismo.

PRIMERA ETAPA

Alfredo Alemán, en Febrero de 1927, "era reeleccionista". Excelentísimo señor Rodolfo Chiari, Pte.

Mi querido Dn. Rodolfo:—

Como Ud. presencié mi decidida actitud en favor de la reelección en la última reunión del Directorio, no tengo que decirle nada más a este respecto. Chiarista de corazón como soy, sentí, con lo resuelto, una impresión muy desagradable y fuerte, y vi, en aquel momento, que se desquiciaba el edificio que tantos esfuerzos y sacrificios nos cuenta.

Estas expresiones mías, que abrigo la confianza que no desmentirá, Tomás Gabriel tienen por objeto principal demostrarle, una vez más, que si me he afiliado al CHIARISMO, y lu-

(Pasa a la Pág. 5)

La ley electoral y los postulados revolucionarios

La Ley 28 de 1930, sobre elecciones populares, es el mejor elemento de prueba que puede esgrimirse contra el gobierno derrocado, ya que constituye la palmaria demostración de cuanto se tramaba tras de las bambalinas y de la forma denigrante como se ha pretendido manejar a la ciudadanía, sin parar mientes en sus derechos irrestrictos, inalienables e imprescriptibles de soberana.

Esa Ley, **inmoral, inconveniente e inconstitucional**, es el único grillete que en el presente puede conculcar tales derechos.

Su **inmoralidad** aparece de bulto si se considera que es el fruto del pensamiento tenebroso de los que se creyeron amos de la República con ocasión de un espejismo engañoso que los llevó

(Pasa a la Pág. 2)

Inmigración inoportuna

Debido a la posición de Panamá, y más que todo, a la aguda situación financiera porque atraviesan las repúblicas de Ecuador, Colombia, Nicaragua y especialmente Cuba, se está efectuando una corriente migratoria de individuos que casi en la miseria llegan a nuestras playas, y que en los actuales momentos de crisis porque atravieza nuestro país, constituyen una verdadera carga pública. En Cuba, la situación financiera es desesperada

(Pasa a la Página 8)

Sea patriota: lea Acción Comunal y páselo a sus amigos

DIRECTOR: JOSE E. BRANDAO
TESORERO - ADMINISTRADOR: J. DE LA LUZ TRUJILLO
REDACTOR JEFE: FELIPE O. PEREZ
AGENTE DE ANUNCIOS Y CIRCULACION: M. LOMBARDO VEGA

Se acepta colaboración. Dirijase al Redactor Jefe
Calle 1a. No. 21 Apartado No. 122

Teléfono 2381.—Dirección Telegráfica:—COMUNAL

SECCION EDITORIAL

?

Antes. "Ni con la linterna de Diógenes hubiera encontrado la República un hombre de la talla moral e intelectual del Dr. Harmodio Arias; quien, con su actuación en este conflicto, ha demostrado ser el único capaz de devolverle la paz al país y de garantizársela definitivamente".

Franciso Arias Paredes.

(Declaración de 4 de Enero de 1931, hecha ante los miembros de Acción Comunal en el Templo).

Después. "Nos acompañan los mejores elementos de Acción Comunal, como evidencia de la lealtad de nuestra conducta".

Francisco Arias Paredes

(Manifiesto lanzado al país el 12 de Octubre de 1931, como auto-Candidato a la Presidencia de la República, en oposición al Dr. Harmodio Arias).

Causa grima ver el espectáculo poco edificante, por lo inconsulto y ridículo, que presentan a la faz del país quienes harían mejor con retirarse a las inquietudes y ajetreos anejos a las actividades comerciales; enderezándolas, eso sí, en un sentido que consulte científicamente la función de la propiedad, en beneficio del mayor número, antes que improvisarse estadistas de "cartel" y monopolizadores del sentimiento nacional, a mérito de proclamas imprudentes y contraproducentes, que perjudican una causa del por sí insostenible.

Es consolador, en cambio, que se haga casi imposible en Panamá, en los tiempos que corren, sorprender la voluntad popular y orientarla por trillos equivocados, con ocasión de afirmaciones sin respaldo. Máxime, cuando contradicen afirmaciones anteriores, bien pensadas y mejor sentidas.

Acción Comunal procede a base del análisis inteligente antes que por inclinaciones afectuosas; no hace a nadie objeto de panegíricos; dirige enérgicamente su dedo acusador hacia los falsos apóstoles; dice al país que existen supuestos "líders" que ostentan algún brillo por razón del crédito que les dispensó irreflexivamente y que ha sabido restarles en vista del desengaño sufrido; acusa a los mismos improvisados de patrioterismos que obran a base del cálculo egoísta; les grava a fuego la infamante Flor de Lis en el frontal, como lugar el más visible; los repudia y desconoce por su falta de lastre cerebral y de ejecutorias legítimas que sirvan de imperativo categórico para aspiraciones de mando, y, por obra de misericordia, los abandona a su desprestigio y a su incapacidad para surgir por el propio impulso.

Acción Comunal es grupo de selección y solamente está en capacidad de respaldar a los selectos. Esa selección no es el fruto del favoritismo y del error de cálculo; porque el acervo de experiencia acumulado con los errores cometidos, rectificados a tiempo, le aconseja un programa de acción en que el análisis sesudo superdite las inclinaciones subconscientes de la simpatía.

Es falso de toda falsedad, por lo mismo, que los mejores elementos de Acción Comunal respalden a quienes han demostrado una ignorancia crasa de las dotes de inteligencia y del valor civil de todos y cada uno de sus miembros; a quienes han comprobado, en su corta actuación pública impulsividad e irresponsabilidad psicopáticas antes que serenidad en el raciocinio y altivez de miras.

Cierto es que, algunos —muy contados— elementos de Acción Comunal siguen a los fetiches inconscientemente; ello es explicable. La Sociología nos indica que en las agrupaciones como en el individuo, se operan fenómenos fisiológicos similares; hasta el punto de que no faltan expositores que sostengan que tanto en aquellas como

en estas, lo mejor de lo peor; lo inservible, milita fuera de nuestras toldas; es cierto. Lo selecto, nunca! Se conserva como primicia para respaldar conscientemente a quien considera merecedor del privilegio.

LA LEY ELECTORAL Y LOS (Viene de la página 1a.)

al desastre del 2 de Enero.

Su inconveniencia no requiere demostración, porque trata de detener y vulnerar las aspiraciones de la ciudadanía, de depuración administrativa; causa de causas de una mayor y más efectiva felicidad para el mayor número.

Su inconstitucionalidad queda establecida, con vista de que nuestro sistema político, establecido por el Constituyente, es de carácter democrático representativo y la representación, de índole cuantitativa, quedó desde entonces establecida asegurando el derecho de las minorías.

Otros muchos motivos de índole constitucional, legal y moral podrían arguirse en abono de la tesis y para dejar establecido así mismo que se hace indispensable dar al traste con esa Ley, como la mejor contribución al proceso de la regeneración nacional y para terminar con los estertores del monstruo que "Acción Comunal" echó del Capitolio, que si aún da manifesta-

ciones de vida, culpa no es de ella, sino de los lobos que entraron al cubil a medrar, haciéndose previamente de confianza con protestas de patriotismo que nunca, según parece, ha hecho registros en sus conciencias.

Los postulados revolucionarios deben hacerse efectivos y los tropiezos que se le oponen deben desaparecer, porque desde el más insignificante campesino hasta el más encumbrado Magistrado, todos a uno, como una sola voluntad férrea, como una sola fuerza incontrastable, estamos obligados, en "acción comunal" a ser honrados y a responder ante la historia, que será consultada por las generaciones venideras, de nuestra decisión o nuestra desidia, de nuestro aporte o de nuestra indiferencia en la tarea árdua y difícil de depuración de prácticas y sistemas y de reconstrucción nacionales. La acción de armas del 2 de Enero registró un ciclo de revolución bélica y la actual inseguridad registra una profunda revolución ideológica. Debemos, por lo mismo, imprimirle rumbos al destino para asegurarle mejores días a la República!

EL ESFUERZO PROPIO

Taller de Reparaciones

GARANTIA Y PRONTITUD

TIOFILO SANCHEZ-Prop.

LEA LO QUE DICE

EL AVISO DE LA

BELLAVISTA LAND CO.

Plan del Sorteo Extraordinario que se jugará el día 20 de Diciembre de 1931

PREMIO MAYOR

1 PREMIO MAYOR DE.....B.	50,000.00	B.	50,000.00
1 SEGUNDO PREMIO DE.....	15,000.00		15,000.00
1 TERCER PREMIO DE.....	7,500.00		7,500.00
18 APROXIMACIONES DE.....	500.00 cada una..		9,000.00
9 PREMIOS DE.....	2,500.00 cada uno..		22,500.00
90 PREMIOS DE.....	150.00 cada uno..		13,500.00
900 PREMIOS DE.....	50.00 cada uno..		45,000.00

SEGUNDO PREMIO

18 APROXIMACIONES DE.....	125.00 cada una..		2,250.00
9 PREMIOS DE.....	250.00 cada uno..		2,250.00

TERCER PREMIO

18 APROXIMACIONES DE.....	100.00 cada una..		1,800.00
9 PREMIOS DE.....	150.00 cada uno..		1,350.00

1,074

TOTAL.....B. 170,150.00

PRECIO DEL BILLETE (B/. 25.00)

PRECIO DE UN VIGESIMO QUINTO DE BILLETE B/. 1.00.

NOTA: Los billetes premiados con la última cifra y con las dos últimas cifras se derivarán únicamente del premio mayor.

El premio mayor y los premios 2 y 3 se sortearán separadamente; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero. En caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

(Viene de la Pág. 1)

sentidas, que son la mejor exposición de los laureles alcanzados por Acción Comunal en las Secretarías de Agricultura y Obras Públicas y de Instrucción Pública.

La redacción lamenta no poder vertir las improvisaciones elocuentes de los señores Díaz Arosemena y Quintero, por razón de no haberle sido suministradas en tiempo. De todos modos, agradece a dichos señores los conceptos laudatorios y edificantes de que hicieron objeto tanto a los festejados como a Acción Comunal.

DISCURSO DEL SR. ORTEGA VIETO

Dr. Harroldio Arias, candidato nacional de la regeneración

a la Presidencia de la República, General Manuel Quintero V., Don Domingo Díaz A. y Don Enrique A. Jiménez, abanderados conspicuos y abnegados de la campaña eleccionaria actual; Dr. Ramón E. Mora, Licenciado J. M. Quirós y Q., hermanos todos:

Cuando la necesidad me obligue a ensalzar a un hombre que paga, creo que mi mente se encabritará rebelde y mi pluma tendrá su marcha, pero cuando quiera que se me pida hablar



de hombres humildes que sí saben sacrificarse por la Patria, las mejores ideas se atropellaran afanosas y la pluma rasgará incansable la albura del papel en arrogante carrera triunfal. Por eso, hablar de Mora y Quirós en estos momentos que nada tienen que dar ni que ofrecer, no es una tarea, es un triunfo que agradeceré debidamente a los hermanos que así me han honrado.

Los hombres que en plena juventud han verificado el difícil aprendizaje de renunciar una posición halagüeña, son acreedores a una deferencia, pero los que además, dejan cual jalones luminosos de una trayectoria sobria y honrada, obras materiales y orientaciones de aliento, bien se merecen página aparte en este agetreo nacional que amalgama la dignidad con la desvergüenza. Y es precisamente, el cumplimiento de este grato deber lo que nos congrega. Infinitud de solicitudes hemos recibido para asistir a este banquete, pero como se acordó en principio verificarlo con los miembros de "Acción Comunal", temimos herir susceptibilidades aceptando a unos y dejando de hacerlo con otros. Por eso,

nos hemos reunido en familia, sin ostentación ni boato. Con la frugalidad, con la sencillez y sinceridad que caracteriza todos nuestros actos compartimos la sal, el pan y el vino de nuestra humilde cena, con nuestros ilustres invitados, para testimoniarle a los hermanos Dr. Ramón E. Mora y Licenciado J. M. Quirós y Q., cuán grande es la admiración que nos merece el sacrificio patriótico que han hecho de sus posiciones administrativas.

Mora y Quirós fundaron ACCION COMUNAL, en compañía de otros patriotas meritorios también y lucharon con ellos a brazo partido contra la persecución del absolutismo y la fingida incompreensión conque la cobardía arropó a mucho intelectual de nota.

En ocho años de tenaz campaña periodística, y de tribuna, ajenos a las intermitencias calculadas de los traficantes de la pluma, crearon esa consciencia nueva y esa aureola de prestigio que hizo posible la alborada salvadora del 2 DE ENERO.

Tras esas huellas debimos seguir inflexibles, pero circunstancias de todos conocidas desviaron el curso de los acontecimientos y así, el TEQUENDAMA revolucionario, que debió ser inquebrantable dentro sus rocas de granito, cambió sus cabecezas y se transformó en débil riachuelo de llanura. Por esto, ACCION COMUNAL, que ayer fue aclamada como la salvadora de la Patria; ayer cuando los fulgores recientes de su hazaña la colocaron en el sitial merecido, se detiene y observa con reflexivo estoicismo, cómo la mayor parte de los que ascendieron por la escalinata de sus méritos la traicionan o la abandonan bajo fútiles excusas fraguadas en las toldas del enemigo común.

Pero no importa, nuestros pasos no vacilarán un solo instante. Unidos iremos hasta el final de la jornada y cuando los gloriosos resplandores de la regeneración nacional vivifiquen el suelo panameño, cuando libre la mente de prejuicios se reconozca el verdadero mérito de nuestra obra temeraria, abiertas se encontrarán las puertas de ACCION COMUNAL para todos los hombres dignos o capaces de regenerarse.

No somos exclusivistas, ni conocemos de odios, de rencores ni venganzas. Vamos hasta el final tras la Justicia, pero como nuestra ruta es rectilínea, algunos la interpretan mal en este ambiente paradójal, en que la curva es la más recta de las vías

JOYERIA y RELOJERIA

DE

J. ANIBAL GONZALEZ

Este establecimiento puramente nacional ofrece al público joyas garantizadas, trabajos artísticos y precios equitativos

Surtido de joyas Americanas y Europeas

CALLE 12 ESTE

No 17

LA WILCOX SAENGER Co. Presenta:

Función Continua: 1.30 - 11.30
Precios: 45-25-25-15.

— COLON —

Viernes
EL PRECIO DE UN BESO

con

JOSE MOJICA

ELDORADO

Viernes
ALREDEDOR DE LA ESQUINA

con

CHARLES MURRAY

DOMINGO Y LUNES

Un Caballero de Frac

con

Roberto Rey

Función Continua: 1 - 11 p.m.
Precios: 60-30-40-35-20

— CECILIA —

Viernes y Sábado
UN CABALLERO DE FRAC

con

ROBERTO REY

MARTES

JOSE MOJICA

en EL PRECIO DE UN BESO

MIERCOLES

TALLULAH BANKHEAD

en LA MUJER MANCILLADA

TEATRO CECILIA

Domingo y Lunes

VAYA UNA VIUDA

con

GLORIA SWANSON

en que sube victorioso quien más se arrastra o nunca se define.

Para los que están bien empapados de la sana ideología de ACCION COMUNAL, y de sus patrióticas ambiciones, el mejor elogio que se puede hacer de MORA y QUIROS, es decirles en nombre de ACCION COMUNAL: **Os habéis esforzado por cumplir vuestro deber.**

Para los que se empeñan en desconocer nuestros verdaderos propósitos, oportunamente publicaremos una síntesis de sus obras que quedan allí, como recuerdos materiales y morales de todo cuanto puede la juventud sobria y honrada que se ha empeñado en luchar abnegadamente por la regeneración nacional.

Los que no conocen el verdadero espíritu de ACCION COMUNAL, pretenden que las renunciaciones de Mora y Quirós desorganizarán nuestras filas, amedrantarán nuestras huestes y quebrantarán esa tenacidad, esa fe y ese optimismo constructivo que es el sello característico de los verdaderos patriotas.

Se equivocan. Los que así nos juzgan nada saben. ACCION COMUNAL, resurgirá como el ave Fénix, más potente y arrogante tras cada golpe que se le pretenda asestar, pues nuestra unión arranca de la fuerza intangible de un ideal común.

La renuncia espontánea y acordada con anticipación de Quirós y Mora, es en verdad un doble triunfo de ACCION COMUNAL. Con ellas se han destrozado de un solo tajo esas falsas versiones de ambición y personalismo, que nos achacaban unos cuantos enemigos y se han reintegrado a su seno, en forma total, dos elementos valiosos, que desde luego vendrán a luchar con el mismo tesón y energía de los viejos tiempos.

Vendrán a explicarnos también, todo lo que necesitamos saber, porque si el 2 DE ENERO fuimos factores decisivos en el triunfo de las armas, ello se debió al conocimiento completo que teníamos de la estrategia ofensiva que se pondría en juego. Si así se procedió entonces, hoy, en la lucha más delicada del voto, justo es, que sin vacilar se nos informe ampliamente, de cuáles son los caminos a seguir; es decir, los medios que se pondrán en acción para realizar la regeneración nacional. Nos consideramos acreedores a este derecho y con suficiente sentido común y conciencia para hacer de este privilegio el uso que la discreción aconseja. Procedien-

do así, nos infiltrarán más confianza, fe y optimismo en estos momentos aciagos, en que triste es confesarlo, poco o nada sabemos de la incubación y desarrollo de los grandes acontecimientos políticos de la actualidad.

Los hechos nos demuestran que las cosas han cambiado bastante. Meses atrás, nuestra sombra era protectora y en nuestra casa se daban cita los elementos representativos de nuestra nacionalidad, para darnos consejos y oírnos con atención. Pero ya hoy, ese bello medallón se ha volteado y no soy yo quien analizará su anverso. El frente que hoy nos presenta todos lo ven.

Sin embargo, no protestamos. Declaramos, eso sí, enfáticamente, que la única actuación de que ACCION COMUNAL en cuerpo se hace responsable, mereció la aprobación total y entusiasta de la ciudadanía panameña y de los honorables ciudadanos que, ora en lo político, ora en lo administrativo, se encargaron de darle la forma que en su concepto autorizado era la más adecuada. Es a estos apreciables compatriotas a quienes les toca la gran responsabilidad histórica que recogieron de nuestras manos y por cuyo éxito definitivo formulamos los más fervientes votos.

Nosotros en tanto, como Institución, nos retiraremos a nuestras toldas y construiremos nuevos méritos, mientras la situación cambia. Comprendemos que por ahora nos envuelve una nube pasajera, una leyenda maquiavélica, tejida con hebras de venganza, de ambición, de odio y de incomprensión en la rueda malévolamente de nuestros enemigos. Nos retiramos a esperar y para entonces, para cuando renazca la ecuanimidad, nuestra actuación limpia, hoy como ayer y como siempre, será soldadura mágica que unificará afectos y restablecerá los vínculos que los

accidentes de la tormentosa hora política, apenas han podido enterrar. Purificados en el crisol de la incomprensión, de la lucha, de la adversidad y aún de la persecución, nuestros nombres o los nombres de nuestros hijos ocuparán el puesto que les corresponde, en las páginas que guarda la Patria para los hombres que saben sacrificarlo todo, por la honradez y la justicia en las prácticas del estado.

Cuando eso suceda, seremos otra vez la República entera, por que ACCION COMUNAL tiene abiertas sus puertas a todos los partidos, a todos los credos y a todas las ideas que se inspiren en el engrandecimiento y gloria de la Patria.

Perdonad amigos y hermanos el largo tiempo que he tomado para ofrecer este homenaje a los hermanos Mora y Quirós a nombre de la delegación de Acción Comunal aquí presente y para esbozar ciertos conceptos de actualidad que he recogido de labios de muchos hermanos.

SE FUNDA EL CENTRO (Viene de la pág. 1)

amor patrio, identificados con los postulados que inspiraron la memorable jornada del dos de Enero, y con miras políticas apartadas de toda idea mezquina y ambiciones personales, se reunieron y acordaron fundar un Centro que denominaron "JUVENTUD PRO-PATRIA", para enderezar sus actuaciones hacia el fin loable de obtener una radical regeneración en el manejo de la cosa pública. Sólo el nombre con que se ha distinguido este Centro, es una garantía de que sabrá llenar sus propósitos levantados y satisfacer las aspiraciones de los que nos congratulamos con tales manifestaciones

de inquietud, porque demuestran el empuje renovador y dinámico de la juventud, que despierta del sueño invernal en que estaba sumida hace muchos años, atada a la coyunda de los convencionalismos partidarios del pasado, lo mismo que el deseo de trillar por derroteros de dignidad y civismo; únicos caminos que conducen a la regeneración moral de los servidores públicos, para que sean una garantía de nuestras instituciones administrativas.

Con lucha tenaz y edificante, sobreponiéndose a todos los obstáculos de diversa índole, que se les han presentado, han logrado fundar esta institución, que en el corto lapso de tiempo que tiene de existencia ya goza de innumerables simpatías, y que por los principios a seguir expuestos en vibrante y patriótico manifiesto al país, está llamada a ser un baluarte más, en defensa de los intereses nacionales.

El Centro Juventud Pro-Patria ha determinado ya su filiación política en la próxima contienda electoral, dentro del Partido Liberal Doctrinario; al iniciarse en la política militante lo ha hecho con un amplio espíritu republicano, con el firme propósito de cooperar a la formación de un gobierno cuyas actuaciones encuadren dentro de sus principios.

Vayan para este grupo de jóvenes que han emprendido la lucha en pro de que se cumplan y sean una realidad los postulados revolucionarios, nuestros alientos de fé, para que sigan por la senda que se han trazado, en cuyo horizonte, ya se vislumbra el triunfo que es el corolario de las causas justas, evocando siempre las palabras del gran pensador norteamericano, Emerson: "Sólo los que construyen sobre ideas, construyen para la eternidad".

FARMACIA SALAZAR — Colón, R. P. —

**Esmero y rapidez en la preparación
de recetas.**

Fumen los afamadas cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Avenida Sur 17 - Entre Calle
10 y 11. Teléfono 48

10
Centavos
oro el
paquete

LEA LO QUE DICE EL AVISO DE LA BELLAVISTA LAND CO..

CLEMENTE DELGADO
Calle 6ª Frente al Correo
Tel: 69—Colón
Gasolina y Lubricantes
Shell
Embaques, acarreo, gestiones de Aduana

ANTONIO IDOY

Mercado, Calle 9a.

— Colón —

FAMOSO POR SU CAFE

chado por él con toda la decisión y el entusiasmo de que soy capaz, no lo he hecho sólo por interés, que también lo tengo como cualquiera otro, y que, como sostenedor de esa causa política, de cuyo triunfo soy celoso guardián, cuando la veo amenazada, rompo lanzas con quien o quienes la ataquen. Por el triunfo completo de ella he sido reeleccionista, porque la reelección era el golpe de muerte de sus enemigos, y porque no veo, por el momento, entre los aspirantes a la Presidencia, que forman en las filas del gobierno, el hombre que pueda reemplazarlo a Ud. con seguridades de triunfo".

(Fdo.) Alfredo Alemán.

SEGUNDA ETAPA

Alfredo Alemán, es "panchista" el 10 de Diciembre de 1927.

El "hijo predilecto" de Chiari se vuelve Panchista, intercepta conversaciones telefónicas, según el testimonio escrito del mismo F. Arias P., y trata de embaucar al Jefe del Ejecutivo con el "bluff" de las candidaturas oficiales.

Panamá, 10 de Dic. de 1927.

Señor Don

Rodolfo Chiari

Mi querido chief:

El Miércoles 14 de los corrien-

ticos y personales de Don Francisco Arias Paredes le ofrecemos

8 p.m. un banquete en celebración de su onomástico.

BOTICA FRANCESA

Colón, Calle del Frente No. 7021.

La mayor novedad que podemos ofrecerle a nuestros marchantes en estos días de crisis son precios baratísimos tanto al por menor como al por mayor.

— V. DELGADO M. —

B e b a

ORANGE - CRUSH CRIOLLA

Elaborado con naranjas panameñas

Pan-American Crush Co.

PABLO E. SAGEL

MAESTRO INSTALADOR DE GAS

Especialidad en reparación de estufas, conexión, cambios y ventas de artículos de estufas de gas.

PRECIOS MODICOS W

CALLE 11 OESTE y AVENIDA A

Teléfono 2064

Fabrica Nacional de Baules-Maletas & Escobas.

Antes de comprar consulte nuestros precios.

Fábrica, Calle 11 Este No. 2—Almacén Ave. Norte 26

ANTONIO VALENCIA

Banco Nacional de Panamá

FUNDADO EN 1904

Depositorio Oficial de la República y Miembro de la American Bankers Association

ESTE BANCO SE ESPECIALIZA EN OPERACIONES DE

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA

Y DE DESCUENTO

Cuenta con Departamento de Cobranzas Perfectamente Organizado

y con Agencias en todas las Provincias, para servir con prontitud

cualquier orden.

RECIBE DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE

A PLAZO FIJO Y EN AHORRO, RECONOCIENDO UN BUEN

TIPO DE INTERES

Direcciones:

Por Telégrafo

"BANCONAL"

Por Correo: Apartado 789

ENRIQUE LINARES

Gerente

En uso:

A. B. C. 5a. y 6a. Edición

Bentley, Liebs y Peterson

PANAMA

Creo yo, que siendo todos los que hemos de asistir a ese banquete sus admiradores y partidarios, Ud. nos honrará con su presencia. Verlo a Ud. allí, seguramente ha de traer a nuestras mentes el recuerdo de nuestra vieja amistad, probada tanto en las horas felices como en las de dolor y amargura.

En la seguridad de que el indiscutible jefe, nos acompañará en la noche del 14, quedo como siempre,

SU HIJO PREDILECTO,

(fdo) Alfredo Alemán.

Pero "el indiscutible jefe" no se dejó embaucar y contestó sobria y categóricamente: "En mi poder tu apreciable carta de invitación para el banquete que organizan los amigos de Pancho con la idea de festejarlo en el día de su cumpleaños y mucho te agradezco la forma BONDADOSA Y COMPROMETEDORA DE TU CARTA y los afectuosos conceptos que tienes para mí. Yo me he trazado situación de imparcialidad que deseo conservar y por esto considero prudente abstenerme de todo cuanto pueda interpretarse como una modificación de esa actitud".

TERCERA ETAPA

Alfredo Alemán, resulta ser "Lopista" el 17 de Abril de 1928.

Desvanecidas las esperanzas del Panchismo, "el hijo predilecto" de Rodolfo Chiari, el que "no veía al hombre que pudiera reemplazarlo con seguridades de triunfo", se agarra de una nueva tabla de salvación en la adhesión política que varios miembros del partido chiarista consideraron liberal y oportuno ofrecer al Dr. Carlos L. López (abril 17 de 1928), y estampa su firma al pie de su documento que significaba para el Mayor su tercer "ideal" político en el corto espacio de catorce meses.

CUARTA ETAPA

El mismo Alfredo Alemán vuelve a ser "panchista" en 1931, después de la revolución del 2 de Enero.

Ahora tenemos al "hijo predilecto" de Director del "Panchismo" y monopolizador de los postulados revolucionarios, habiendo estado en la Cárcel, con ocasión de la revolución, hasta varios días después de haberse llevado a cabo y siendo pública su aversión a tales postulados.

Próximamente daremos a conocer lo que nuestro aparatoso apoyador del gobierno actual pensaba del Dr. Ricardo J. Alfaro cuando convenía a sus intereses chiaristas.

"Hable en Castellano, Cuente en

La Labor de Acción Comunal.

(Viene de la Pág. 1)

junto, queda allí como valioso florón de la corona meritoria que forman los triunfos y desvelos patrióticos de ACCION COMUNAL.

Para que el público sensato juzgue, publicaremos un extracto escueto de la labor verificada en esas Secretarías, no como un elogio a sus dimitentes, sino como simbólico esbozo de todo lo que es capaz de realizar la nueva conciencia nacional que se incubaba en nuestras humildes pero patrióticas toldas.

Labor desarrollada por la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas, a cargo del Dr. Ramón E. Mora, de enero a septiembre de 1931.

1—Continuación del Hospital José Domingo de Obaldía en Davir, Chiriquí, con introducción de reformas importantes.

2—Confección de nuevos planos del Palacio de Justicia y continuación de la obra por administración, cancelando contrato del señor Ruggieri con economías apreciables para el Tesoro Nacional.

3—Iniciación de construcciones de Hospitales Provinciales y Dispensarios de Emergencia, en Penonomé, Santiago, Natá, Chitré, Las Tablas, Colón y Bocas del Toro.

4—Nacionalización del Manicomio Nacional.

5—Revisión de varios contratos sobre suministro de luz eléctrica, en Natá y Chepo, procurando economías en los gastos respectivos y mejoramiento del servicio.

6—Ejecución del contrato celebrado con la Cía. Panameña de Fuerza y Luz, en cuanto se refiere a la instalación del alum-

brado subterráneo en varios puntos de la ciudad de Panamá.

7—Reorganización del Departamento de Agricultura e Industrias, a efecto de darle el mayor impulso posible dentro de las posibilidades económicas actuales del país. Incluye el establecimiento de varios servicios, el establecimiento de una Granja Agrícola en Las Tablas, y el mejoramiento de la Estación Experimental de Matías Hernández, en el Distrito de Panamá.

8—Estudios de control de la malaria en Bejuco, Chame, y San Carlos en conexión con la fundación Rockefeller y creación de una unidad sanitaria en asociación con la misma institución.

9—Continuación de los trabajos del Aeropuerto Nacional.

10—Construcción y reparación de pozos artesianos en la mayoría de las provincias, para dotar del servicio indispensable de agua potable a los pueblos en donde ese elemento es escaso. Se incluyen cuarenticinco (45) construcciones nuevas, trece (13) pendientes de ejecución y sesenticinco (65) reparaciones.

11—Iniciación de los trabajos de construcción de la carretera de Bocas del Toro a Bocas del Drago, considerada necesaria e importante para abrir a la vida activa cierta parte del Distrito de Bocas del Toro.

12—Demarcación de las reservas indígenas en el Alto Bayano, considerada indispensable para evitar las frecuentes irrupciones entre sus moradores.

13—Urbanización de varias calles en la ciudad de Panamá y reparaciones de edificios públicos, tanto en Panamá como en otros lugares del interior.

14—Normalización de las en-

tradas y gastos del Hospital Santo Tomás y mejoramiento de sus servicios en general.

15—Organización adecuada de las extensiones del acueducto hacia Juan Díaz, Pueblo Nuevo de las Sabanas, y San Francisco de la Caleta, nacionalizando tales servicios como acueducto nacional.

16—Saneamiento en general de las ciudades de Chitré, Los Santos, Las Tablas, Santiago, Aguadulce, Penonomé, Juan Díaz y Pueblo Nuevo.

17—Despacho de materiales para obras públicas (cemento, zinc, maderas, aceite, herramientas, etc.), a los pueblos siguientes: David, Santiago, Penonomé, Chitré, Los Santos, Las Tablas, Guararé, Macaracas, Santa Fé, Olá, San Miguel, Bejuco, Pedasí, Pocrí, Arraiján, Parita, Calobre, etc.

18—Construcción del Cementerio de San Miguel, Distrito de Balboa.

19—Iniciación de los trabajos de los mercados de Los Santos y Macaracas.

20—Arreglo de la controversia de don Rodolfo Suárez con el Gobierno Nacional por perjuicios que le causó la administración de don Rodolfo Chiari en sus propiedades con la desviación del Río Grande.

21—Compra de terrenos para Granjas Agrícolas.

22—Organización del Archivo de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.

23—Construcción del cuadro de tenis de la Escuela Profesional.

24—Construcción de las aceras de la Escuela Profesional.

25—Embelllecimiento de la carretera nacional con árboles y palmeras comenzando por Las Tablas.

26—Recorte en las aceras de la ciudad de Panamá.

27—Iniciación de los trabajos de la carretera de Las Tablas a Pedasí por la vía de Santo Domingo.

28—Arreglo de caminos vecinales.

29—Reparación del Hospital de Aguadulce.

30—Iniciativa de construcción de los Acueductos de Bocas del Toro, Las Tablas y Penonomé, en conexión con los Hospitales.

31—Auxilio para la construcción del Hospital de Chitré.

32—Auxilio para la construcción de la muralla de la Escuela Presidente Porras en Las Ta-

blas.

33—Aumento del auxilio que dá el Gobierno Nacional al Municipio de San Carlos para el sostenimiento de la Planta Eléctrica. Este aumento se hizo posible con las economías producidas por la revisión de los contratos de alumbrado eléctrico de Natá y Chepo.

34—Reconstrucción de la oficina telegráfica de Los Santos.

35—Instalación de un nuevo motor eléctrico en Las Tablas por parte de la Panama Electric Co. a petición de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.

36—Dotación de faroles para alumbrado público a los lugares siguientes:

Bastimentos y Chiriquí Grande.

Arraiján y Paja.

El Roble y el Cristo.

Otoque Oriente y Occidente.

Pocrí (Las Tablas).

Pedasí.

Macaracas.

La Pintada.

Olá.

Nuevo Chagres.

Cañazas.

Intendencia de San Blas.

La Palma (Darién).

Pintupo (Chepo).

Chepigana.

El Real.

Garachiné.

El Líbano.

Calobre.

Puntade Chame.

Sorá.

Boca de Chame.

Parita.

Pacora.

37—Construcción de la muralla en la planta deshidratadora de alcoholes.

38—Auxilio para el gimnasio de Santiago y el cementerio del mismo lugar.

39—Arreglo de las aceras laterales del Palacio Nacional.

40—Arreglo del reclamo de la señorita Alderete.

41—Iniciativa para la instalación de un Laboratorio químico-industrial, bajo la dependencia del Departamento de Agricultura e Industrias.

42—Estudios preliminares de la caída de agua del Caño para la industrialización y electrificación del país.

43—Campana para la exterminación del cólera porcino en los cerdos.

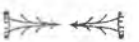
44—Examen de la raza vacuna y caballar en todo el país para determinar las enfermedades

LEA LO QUE DICE EL AVISO DE LA BELLAVISTA LAND CO.

—Panaderia—

LA BOLA DE ORO

El mejor Pan de la Ciudad
CAFE PURO DEL BOQUETE

Exquisito  Inmejorable

PRUEBELO

Y SERA NUESTRO CLIENTE

CUPONES CON CADA VENTA

Calle 13 Este No. 20

Teléfono 384

Apartado 367

Balboas y Lea Acción Comunal."

de que adolecen.

45—Importación de semillas.

46—Compra de maquinarias agrícolas.

47—Economías en todos los departamentos de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.

48—Orden para comenzar la carretera de Sabana Grande.

49—Dotación al Municipio de Taboga de la tubería indispensable para canalización o higienización de la población.

50—Instalación del servicio de los carros oficiales.

51—Carretera a Pocrí de Aguadulce.

52—Regalo de un carro-bomba al Cuerpo de Bomberos de Panamá con dotación de dos mil pies de manguera.

53—Regalo de mil pies de manguera al Cuerpo de Bomberos de Bocas del Toro.

54—Construcción de la Casa Cuna.

55—Auxilio al Municipio de Taboga para pagar su deuda de la Planta Eléctrica.

56—Visitas de inspección sanitaria y estudio al Darién, San Miguel, a la costa de Colón y a Bocas del Toro.

57—Extensión del acueducto nacional al Golf Club y al Manicomio Nacional.

58—Proyecto de reorganización del Dpto. de Estadística de acuerdo con las exigencias modernas.

59—Confección del Censo Electoral.

60—Orden para la construcción de dos edificios para el Dpto. de Higiene; uno en Aguadulce y otro en Las Tablas.

Discurso del Lic. J. M. Quirós y Q.

Hermanos, queridos invitados de honor:

Las demostraciones de afecto que hemos recibido con motivo de nuestras renunciaciones — ya personalmente, ya en cartas o artículos siempre benévolos — son tan sinceras, tan espontáneas, y tan expresivas que ellas superan al mérito que pueda tener nuestra actitud.

Esta comida, no obstante su intimidad, y que os agradecemos cordialmente en todo su valor, no era necesaria. Poco es lo que acabamos de hacer, ya que este acto nuestro ha tenido como móvil único el bien patrio, y sólo es mi aspiración y sé que esa es la del hermano Mora y la de todos vosotros, que la vida nos depare nuevas ocasiones no sólo de exponer y abandonar posiciones oficiales, sino de hacer algo que valga aun más, de sacrificarlo todo por la Patria.

Me place sí haber cumplido siempre mi deber, y al cumplirlo ahora que como representante vuestro tuve la honra de ocupar una cartera por designación con q' me distinguieron nuestros esclarecidos presidentes revolucionarios, estimo q' no es sólo satisfacción mía, sino de nuestra gloriosa institución, poder decir con orgullo q' el bien fue mi norma, que atisbé siempre la ocasión propicia para el mejoramiento,

dulce y otro en Las Tablas.

61—Auxilio para el arreglo de las calles de Chitré y Los Santos.

62—Arreglo de las calles 1ª y Avenida del Chirrillo y arreglo de las calles de San Miguel.

especialmente moral, del personal docente y que los fondos públicos se manejaron en caja de cristal: Allí quedan, como prueba irrefutable y a trueque de no haber podido complacer a muchos hermanos de Acción Comunal y a muchos amigos de nosotros, casi **cuatrocientos mil balboas depositados** ya para construir escuelas y quedan además muchas construidas o comenzadas. Os puedo decir también que con esos dineros y los aumentos de que gozaba antes el departamento de Instrucción Pública yo hubiera podido mantener los maestros que se suprimieron, aumentar su número, reabrir la Escuela de Derecho, establecer tal vez la de Medicina y todo bien dotado, porque lo único que se necesitaba era gastar con mesura los fondos públicos, dispuesto eso sí como lo estuve siempre, a sufrir los ataques de quienes no pudiesen ser favorecidos en sus aspiraciones, algunas lesivas a los intereses nacionales.

Los dineros gastados han servido todos al fin que les han señalado las leyes y las necesidades de la enseñanza, y sólo la demora en la confección de los planos nos impidió dejar, siquiera comenzadas las construcciones proyectadas, que merecieron atención especial del Excelentísimo señor Presidente y mía, que serán la mayor defensas de mi actuación de secretario y que me hubieran permitido complacer directa o indirectamente a quienes la necesidad de acumular esos fondos conforme ordenación de la Ley, nos impidió mantener en sus puestos o complacer en sus justas aspiraciones.

Sin embargo, todo esto, como he dicho no tiene mérito especial alguno y menos para un miembro de Acción Comunal, que como tal ha de llevar en su alma siempre encendido el fuego sagrado que ha de enardecerlo y purificarlo para las más nobles altiveces que ha de llevar siempre en su recuerdo como in-

centivo de grandeza y sacrificio el culto de su obra y los nombres gloriosos del hombre símbolo Dr. Harmodio Arias y de tantos bravos, que sirven de aureola a nuestro escudo y nuestro lema.

Por mi parte, hermanos, yo os ofrezco que así como ayer mi pluma se enfrentó a las injusticias del poderoso y mi voz se alzó en defensa de los intereses patrios ante las amenazas de la fuerza y así como me cupo el honor de actuación importante en la preparación, decisión y acción de armas, en la memorable jornada del Dos de Enero, que a todos nos cubre de gloria, así mismo vengo hoy a ocupar mi puesto en la lucha que sólo por ideales nos hemos propuesto y que llevaremos a su feliz término con el triunfo de nuestro hermano mayor como dicen algunos con sorna y nosotros repetimos con orgullo, Dr. Harmodio Arias que es el llamado a terminar la obra comenzada de la regeneración patria.

Bueno es recordar aquí que una de las razones por las cuales no ha podido llegarse a un avenimiento con los elementos favorecidos por la revolución, hoy enemigos nuestros, es que ellos, carentes de gratitud, pretender negociar a base del desprecio y de la ruina de nuestra institución y el Dr. Arias no podía permitir que se violaran así las más triviales reglas de la delicadeza, por quien traicionándonos una vez más, olvida que al mismo Dr. Arias y a nosotros nos debe la posición que tan mal ha venido explotando.

Estas demostraciones que nos hacéis, y que meritan aún más los ilustres invitados de honor y las palabras cariñosas que entraña el brioso discurso del hermano Ortega, son sin embargo un aliciente más para toda obra buena, y al agradecérselas, sabed que las llevaremos como un estímulo constante que nos hagan cada día mejores y nos inciten a superarnos más y más.

**LEA LO QUE DICE
EL AVISO DE LA
BELLAVISTA LAND CO.**

Nuevo Cabaret HAPPYLAND

El más concurrido de la ciudad. — Las últimas reformas, su buena orquesta y su bello elenco artístico lo colocan en el primer lugar de diversión.

Visítenos y quedará muy bien impresionado.

**LEA LO QUE DICE
EL AVISO DE LA
BELLAVISTA LAND CO.**

G. GORRICHATEGUI

— ARQUITECTO —

Calle Carlos A. Mendoza, No. 63.

Teléfono No. 627.

La Doctrina Estrada

en sumo grado, y el gobierno cubano para aliviar al pueblo de ese país, está pagando los pasajes a todos los extranjeros que deseen salir de Cuba, y al mismo tiempo tiene buen cuidado de impedir la entrada a nuevos inmigrantes.

Parece que en Cuba se ha popularizado la idea, que en Panamá la situación es holgada y próspera; o quizás sea algún subterfugio de las autoridades de inmigración cubanas, que propagando esas noticias, para encausar a nuestras playas un sobrante de inmigración, que casi hambreada, viene a quitar a los panameños los pocos medios de vida que nos quedan. Si nuestro Gobierno no lo impide, esas olas inmigratorias acabarán por arruinar a Panamá, agravando la situación a tal estado, que palparemos en nuestras calles verdaderos cuadros de hambre, como pasa hoy en Cuba.

De los Estados Unidos están deportando por cuenta del estado a los vagos extranjeros; en la semana pasada llegaron a Panamá seis panameños deportados de aquel país, para aliviar la situación de miseria porque atravieza esa nación. Por las calles de Panamá pululan hombres desocupados, especialmente antillanos, traídos por los americanos para la construcción del Canal, y no hay a quien se le ocurra exigirle a ese gobierno que está deportando panameños, a que haga lo mismo con los antillanos que trajo. Permanecemos impávidos e ineptos, dejándonos arrastrar por la corriente a donde quiera llevarnos.

El gobierno americano no permite en la Zona del Canal a ningún vago, habiendo iniciado una campaña que tiene inundadas las ciudades de Panamá y Colón de hombres sin trabajo, en completa indigencia. En días pasados cierto funcionario americano se vanagloriaba que en la

A propósito de una revolución en Panamá.

Ha triunfado la revolución en Panamá. Asalto al Palacio de Las Garzas, residencia oficial del jefe del Estado. En una mañana un presidente de la república es atacado, cae prisionero, dimite, y el poder, a título provisional, pasa a manos de otro presidente de la república...

Ahora les tocará cavilar a las diplomáticas cancillerías. Las potencias ¿reconocerán o no reconocerán al nuevo gobierno? La nueva legalidad panameña ¿obtendrá, al cabo, el visto bueno de las otras naciones con todas las rúbricas y sellos protocolarios?

La revolución de Panamá ha sido una más en la serie de las recientes revoluciones americanas. Cada vez que en un país

Zona no tenían el problema de los desocupados; naturalmente, si los persiguen y arrojan para territorio panameño en cuanto les dan de baja de sus trabajos ¿cómo han de tener ese problema?

La situación de Panamá es sumamente delicada, tenemos de vecino a un gobierno hábil que sabe aprovecharse de las debilidades nuestras. Y si nosotros no ponemos de nuestra parte, muy pronto tendremos el lobo del hambre por las calles de Panamá, como está pasando en los Estados Unidos y en Cuba.

Excitamos muy encarecidamente a nuestras autoridades, a que le presten la atención que la situación demanda, tratando de desviar la inmigración indigente que actualmente nos llega, encomendándole a nuestros cónsules que desvirtúen la impresión que prevalece en Cuba, que Panamá está en prosperidad.

Nosotros cumplimos con nuestro deber en dar la voz de alerta.

cualquiera del nuevo o del viejo continente se produce un hecho de fuerza que desplaza el poder o cambia el régimen del Estado, todos los restantes gobiernos del mundo se plantean, dentro de las normas tradicionales, el consabido problema del "reconocimiento". ¿Reconocerán, en efecto, o no reconocerán oficialmente al nuevo colega que irrumpe sin la tramitación reglamentaria en el consistorio internacional?

Muchas veces las potencias se sienten perplejas. Han de opinar, en el fondo, acerca de la legitimidad o ilegitimidad del nuevo gobierno o del régimen nuevo victorioso en un país extranjero. En esta perplejidad, la escolástica sutil de la diplomacia es maestra en distinguos e inagotable en fórmulas. Quizá, según los casos, no se llegue a un reconocimiento de jure, sino sólo de facto, o tal vez condicional, o meramente verbal, o unilateral.... Los matices abundan. Puede también recurrirse a esa elegante ficción que es el "reconocimiento tácito".

En fin, que cada nuevo gobierno fruto de un movimiento revolucionario o de un golpe de Estado espera a la puerta de los ministerios extranjeros como un hijo natural, acaso robusto y espléndido, que ignora si será inscrito, con la documentación requerida, en los morosos registros civiles internacionales.

Pero ahora, frente a esos antiguos usos cancelarescos, surge, renovadora, la doctrina Estrada.

La doctrina Estrada toma su nombre del actual ministro de Relaciones Exteriores de México, don Jenaro Estrada, quien, de acuerdo con el presidente de la república, la enuncia en un comunicado oficial dando cuenta de las instrucciones que ha remitido a los representantes diplomáticos de la nación mejicana en el extranjero.

En sustancia, la doctrina Estrada consiste simplemente en la supresión completa de ese "reconocimiento" de gobiernos. Desde ahora, México no reconocerá ni dejará de reconocer a ningún gobierno o régimen que se instaure en cualquier país de la tierra.

"Es un hecho muy conocido—dice el comunicado del señor Estrada—el de que México ha sufrido, como pocos países, hace algunos años, las consecuencias de esa doctrina (la del "recono-

de gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, produciéndose con este motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos o autoridades parece supeditarse a la opinión de los extraños".

La república de México se limitará pues, a mantener sus agentes diplomáticos en las otras naciones, o a retirarlos, si alguna vez lo estimara procedente, pero sin otorgar ni negar reconocimientos, ni calificar en modo alguno, práctica o jurídicamente, a los gobiernos que en otros países advengan, subsistan o sucumban.

Esta es la doctrina Estrada. Solución sencilla, suprime de golpe toda la casuística arcaica de los reconocimientos oficiales.

De esta suerte, los embajadores y plenipotenciarios no son ya, como en el viejo estilo, representantes acreditados cerca de un gobierno, o cerca de un régimen determinado, sino representantes en una nación, y no tienen por qué enjuiciar los cambios de régimen o de gobierno que en esa nación puedan acaecer.

La doctrina Estrada, de la que ya se empieza a hablar en América como de la doctrina Monroe o de la doctrina Drago, ha sido estudiada en México por el Instituto Americano de Derecho y Legislación comparada, y después de una ponencia del consejero de ese centro, doctor Soler, ministro del Paraguay, y de los informes de los profesores Cosentini, López Lira y Alvarez del Castillo, el Instituto ha acordado aprobar esa doctrina e incorporarla a su ideario y a sus actividades.

Hay, pues, una evolución completa desde los tiempos de la Santa Alianza a los del actual gobierno de México. Don Jenaro Estrada se sitúa en el polo opuesto al de Metternich.

La doctrina Metternich consistía cabalmente en la mística alianza de las monarquías absolutistas de Europa, comprometiéndose cada una de ellas a no permitir ni aceptar ningún cambio de régimen en los otros países. Negativa de reconocimiento.

Poco a poco esa doctrina ha ido cediendo el campo a otra más comprensiva y liberal. Cada nación admite que las demás desenvuelvan como mejor les plazca su política interior; pero todavía se reserva una especie de examen o control sobre los cambios

AUTO SERVICE CO.

TODO PARA EL MOTORISTA

MENOS EL CARRO

Teléfono 707

Compre en la
PANADERIA FRANCESA
y quedará satisfecho de sus productos.
Ave. Bolívar, No. 8103-Colón.
Teléfono: 346.

operados, sobre todo si son cambios violentos, para aprobarlos o reprobarlos, recibiendo o no a los nuevos gobiernos en "la buena sociedad" de los Estados. Se exige a esos gobiernos, por ejemplo, que representen legalmente a sus respectivos pueblos o que acrediten la necesaria capacidad para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales. Reconocimiento condicional.

El término de esta evolución es la doctrina Estrada. Supresión de todo reconocimiento. Hoy, dada la situación del mundo, esa doctrina es un progreso jurídico y político. Cada pueblo queda dueño de su destino. Los avances radicales, los intentos de nueva estructuración de un Estado no tropezarán así con la reprobación diplomática de la Santa Alianza de las potencias conservadoras.

Mas para el porvenir de la humanidad, la doctrina Estrada no podría aceptarse como doctrina definitiva. El mundo no va, no debe ir, hacia esa absoluta desvinculación de los Estados, sino hacia una asociación jurídica de las naciones.

Hay una estrecha solidaridad sobre la tierra. Cuando a través de las fronteras se entiendan los pueblos, y no solamente los gobiernos, cada nación debiera presentar en sus instituciones y poderes un minimum de garantías para la colaboración pacífica en la obra total de la civilización. No podría convivir con los demás un Estado agresivo y belicoso; ni un Estado despótico cuyas autoridades no respondiesen a la voluntad democrática del país; ni un Estado en cuya organización social se perpetuase la injusticia o subsistieran formas atenuadas de la esclavitud... **Peuples formez une sainte alliance!....** La Alianza Santa de los pueblos habría de exigir a todos ciertas condiciones de justicia, de cultura y de libertad.

(De "El Espectador"—Bogotá)

Discurso del señor Teófilo Sánchez

Señores:

Yo no puedo permanecer callado en esta audiencia de lo más granado de Acción Comunal, y de nuestros amigos más representativos, para festejar a los hermanos Mora y Quirós con motivo de sus recientes renunciaciones.

Ellos en el lenguaje burocrático han caído, pero en mi concepto humilde esto no es cierto.

Mora y Quirós no han descendido; han escalado rápidamente el corazón de los buenos hijos de esta patria tan amada.

No tengo dotes oratorias ni ejecutorias para entretener la atención de un auditorio tan selecto, pero creo de mi deber traer aquí la manifestación sincera del sentir popular.

portunidad, sin expresar cuán grande es la confianza que se tiene en nuestro ilustre mandatario Dr. Ricardo J. Alfaro y cuán vigorosa es la esperanza de que el continuador de la grandiosa obra de reconstrucción nacional sea el Dr. Harmodio Arias, el hombre símbolo.

He dicho.

En todas las humildes capas sociales que yo frecuento, Mora y Quirós son nombres que se mencionan con respeto y admiración.

Se les considera como magnífica representación de nuestros más caros ideales.

Ellos han contribuido a enaltecer el nombre venerado de Acción Comunal.

No puedo dejar pasar esta o-

efectivo, sin haber admitido realmente que deseábamos negar a ese extremo.

Lo que se ha hecho es final y no tiene remedio. De ahora en adelante, el número, o mejor, aquellos que controlan el número, dominarán a Inglaterra; y esos no serán los nombres bajo cuyo dominio se ha hecho grande Inglaterra. Para personas como yo no hay ya cabida en la política. Y en realidad, en lo que a mí me concierne, me contenta saberlo. Los que nos han metido en este laberinto deben sacarnos de él. Probablemente ellos lo harán a su manera; pero en este proceso de empujamiento, ellos harán una Inglaterra muy diferente de la que yo he conocido y amado. Tendremos una población en la ciudad mejor aumentada y alojada en mejores casas que ahora, espero yo, inteligentes, avispados y agudos, viviendo libremente, de acuerdo con ellos mismos, listos en cualquier momento a poner al servicio común cuanto sepan, pero sabrán muy poco y no lo sabrán bien. Ahora menos de esa clase de gente que me son agradables, a quienes yo considero peculiarmente ingenuos, y que son el producto de la campina; individuos que crecen como legumbres, y sin saber como, crecen en sentido como crecen en carnes, por un proceso inconsciente de asimilación; que permanecen por una hora seguida contemplando un cerdo o un caballo, estordidos e inmóviles como un iago; esa clase de hombres que los visitantes de la ciudad creen estúpidos porque se toman cinco minutos para contestar una pregunta, y entonces, probablemente, contestan con otra pregunta; pero que han almacenado un mundo de experiencias tan vasto y complicado que nunca han reparado en ello. Ellos viven por instintos, no por sus cerebros; pero sus instintos son un depósito de largos años de trato con la naturaleza. Esa es la clase de hombres que yo quiero. Y yo quiero vivir entre ellos en la forma en que yo vivo, conservando esa relación tradicional entre uno y otros, que nunca han resentido ellos y de la cual nunca he abusado yo. Esa clase de relación no pueden crearla ustedes; tiene que desarrollarse, crecer y ser transmitida de padre a hijo. Los hombres que se establecen en nuestras tierras no pueden establecerla. Ellos llevan tras sí el aislamiento que es el producto de las ciudades. Ellos no conocen otros lazos de unión que el salario; ellos no entienden la noción de buena vecindad. Y ello me

Una Simposia Moderna

(Continuación)

Sigue hablando Lord Cantipule

Y es a todas luces evidente que la política del libre cambio ha trastornado enteramente la estructura de nuestra sociedad. Ha sustituido un miserable proletariado de las ciudades por los robustos labradores del campo; ha transferido el gran volumen de riquezas de los caballeros del campo a los comerciantes; y al hacer esto último ha transferido más y más el poder de manos de aquellos que tenían la tradición de usarlas a manos de los que no tienen otra tradición que acumularlas. Precisamente lo que debiera constituir la principal preocupación de un hombre de estado—la determinación de las justas relaciones entre las distintas clases sociales—se ha puesto al azar y arbitrio de la competencia. En vez de resolver el problema lo hemos aban-

donado en un gesto de suprema desesperación; y la consecuencia de esta actitud es que nuestra población—eso me parece a mí, al menos—se degenera día por día a ojos vista, en su físico, en su moral, en sus gustos, en todo lo que importe a la vida; y mientras tanto, nosotros nos consolamos con ver aumentar nuestras riquezas. El libre cambio fue, en mi opinión, la primera grande perfidia que cometió la clase dominante contra el país y contra ella misma; y la segunda fue la extensión del sufragio. Yo no digo que yo no hubiera hecho ningún cambio en el sistema parlamentario que habíamos recibido de nuestros antepasados. Pero yo nunca hubiera admitido, aún implícitamente, que todo hombre tiene derecho a votar, menos aún, que todos tienen igual derecho a votar. Porque la sociedad, dígame lo que se quiera, está compuesta de clases y no de individuos; y por consiguiente, debe estar representada por clases. Yo hubiera extendido el derecho de sufragio a los campesinos, artesanos, comerciantes, manufactureros como tales, tomando como unidad el interés, no el individuo, y asignándole a cada uno tanto peso como fuera necesario para hacer sentir su influencia, pero reservando siempre la preponderancia a la clase de los terratenientes. Eso habría sido difícil, pero habría valido la pena hacerlo; mientras que agregar más carretadas de electores fue tan sencillo como estúpido, hasta que llegáramos, no lo dudo, al sufragio unive sal

UNO DE TANTOS, PERO DISTINTOS, SON LOS
CIGARRILLOS — COMPETIDORA GADITANA
DE LA HABANA

Redondos y Ovalados. — Fumándolos conservan buena su garganta.

PINILLOS — Agente.

Ave. Herrera y 9a. Teléfono: 152. Colón, R. P.

SI DESEAIS SERVICIO ESMERADO DE
VIVERES Y PROVISIONES FRESCAS
Y DE SUPERIOR CALIDAD

acudid a la

COMPANIA KITO CHEN, S. A.

Frente al Mercado Público, Tel. 368,
PANAMA, R. P.

recuerda una curiosa observación: la gente va a la ciudad en busca de sociabilidad, pero encuentran que ésta sólo existe en el campo. Podremos ser estúpidos allá, pero estamos dentro de un sistema de cosas que encierra la sabiduría de varias generaciones. Nosotros no nos reunimos en salones sino en el bosque durante la caza, en los estrados del juez de paz del condado, en las comidas de las asociaciones de terratenientes o hacendados. Hay relación estrecha entre nuestros negocios privados y públicos. Nuestras ocupaciones no entrañan competencia; y consideramos como un servicio nacional el cumplimiento diario de nuestras obligaciones. He allí un orden de cosas que yo entiendo y admiro, como lo entendieron y admiraron mis padres antes que yo. Y por eso yo soy un Tory; no porque tenga opiniones sino porque mi carácter es así. Yo pertenecí al Torismo mientras significó algo; ahora que él nada significa, aunque no pertenezco a él, no puedo dejar de ser un Tory. La Inglaterra de hoy durará cuanto yo

duere; la Inglaterra de mañana no me interesa; y tanto mejor si no tengo que hacer en la formación de esa futura Inglaterra.

“No sé si lo que he dicho cubre lo que se me pidió contestara; pero es lo mejor que puedo hacer y creo que sea, suficiente. Yo siempre me imagino a mí mismo diciéndole a Dios, en caso de que El me pidiera cuentas de mi conducta: “Aquí me tienes, tal cual me hiciste. Sálvame o condéname. Pero si tuviera que vivir otra vez, viviría exactamente igual. Y si quieres que viva otra vida diferente a ésta, debes hacerme diferente al hombre que soy. He sido campeón de una causa perdida y me duele la derrota de esa causa. Pero yo no me descorazono por eso. Todavía puedo vivir el resto de mi vida esa vida plácida que respeto y poseo con deleite. Y estoy feliz al dejar la nación en las manos de Remenham, quien al parecer, está impaciente por contestar mis herejías”.

II

(Habla Remenham, el liberal)

Remenham, en efecto, estaba revolviéndose en su puesto como

si algo le molestara en su silla; y aunque yo no hubiera decidido de antemano cederle a él la palabra, habría tenido que hacerlo por lástima. El se levantó vivamente de un salto; era imposible pasar desapercibido el contraste que él presentaba con respecto a Cantilupe. Su rostro levantado y elástico, su mentón firme, la exuberancia de sus gestos, el metal claro y sonante de su voz, eran admirables signos exteriores de la fuerza mental y nerviosa que él poseía en un grado más alto que yo haya podido observar en cualquiera otra persona conocida por mí. El comenzó sin algún titubeo y durante el curso de su peroración conservó esa elocuencia fácil y disciplinada en la cual era un maestro. “Se me creará, estoy seguro de ello, cuando yo declare enfáticamente que nada podría afligirme tanto como el hecho —si yo me viera compelido a aceptarlo— que las medidas liberales de las cuales, en mi opinión, depende la prosperidad y el verdadero bienestar de la nación, tuvieran como uno de sus concomitantes incidentales el

retiro de la vida pública de hombres como el amigo de nosotros que acaba de sentarse. Nosotros necesitamos todos los aportes intelectuales y morales del país; y entre ellos yo considero como de los más valiosos y fecundos el acopio de recursos de nuestros viejos caballeros hacendados. Yo lamenté el retiro de Lord Cantilupe también desde un punto de vista personal; y mi pesadumbre se amengua, aunque no desaparezca totalmente, cuando contemplo la forma tan admirable, feliz y honorable como él emplea su descanso bien ganado. Pero me congratulo porque sé que todavía tenemos y que continuaremos teniendo en el gran concejo de las naciones hombres de esa talla distinguida y esa tradición bien cimentada para constituir un contrapeso en la grande y completa máquina del estado.

“Sin embargo, cuando él pide—o desea, quizá deba decir yo—una preponderancia permanente para la orden distinguida de la cual él es miembro, entonces, en ese punto, debo confesarlo, yo debo apartarme de él. No sólo eso, no puedo aún aceptar la teoría de la cual él fue exponente aquí, de una representación fija y estable de intereses. Es cierto, en efecto, que la sociedad, por una misteriosa distribución del Ser Supremo, está maravillosamente compuesta de los más diversos elementos y clases, correspondientes a las distintas necesidades y exigencias de la vida misma. Y es teoría viejísima, sustentada por la autoridad de grandes hombres, por Platón, mi maestro venerado, el poeta-filósofo, por Aristóteles, el fundador de la ciencia política, que el problema que confronta un estadista es el de ajustar en tal forma todos estos elementos discordantes a fin de formar, de una vez por todas en el cuerpo político, una armonía perfecta, final e inmutable. Hay, por consiguiente, de acuerdo con esta teoría, una simple nota y sólo una nota, que el gran órgano de la sociedad puede dar; y la tarea del legislador consiste simplemente en afinar, acordar, entonar el instrumento a fin de que pueda dar esa nota correctamente. Si Platón hubiera podido realizar sus utopías, la gran nota común de su sistema, la armonía de los obreros, soldados y magistrados, se prolongaría a través de los siglos no como una sinfonía sino como un zumbido monótono en cualquier parte donde los hombres se congregaran con el objeto de llevar

GRAN CONCURSO DE NAVIDAD

3 VALIOSOS PREMIOS 3

De acuerdo con los tres premios agraciados del Sorteo de Navidad de la Lotería Nacional, que se jugará el 20 de Diciembre de 1931.

PLAN DEL SORTEO

PRIMER PREMIO:- Cien Balboas (Bl. 100.00) en Libros, Novelas, Diccionarios etc. etc.

SEGUNDO PREMIO:- Sesenta Balboas (Bl. 60.00) en Novedades y Artículos de Fantasía.

TERCER PREMIO:- Cuarenta Balboas (Bl. 40.00) en Cuadros de Arte y Juguetes.

Toda persona que compre de contado en cualquiera de nuestras dos Librerías, recibirá un ticket por cada Balboa.

Este ticket numerado y registrado le dará derecho a entrar en el Concurso y a ganarse cualquiera de los tres premios arriba mencionados.

Las personas que cancelen cuentas en dichos establecimientos también recibirán un ticket por cada Balboa.

Los favorecidos por la suerte tienen derecho a elegir libremente los artículos que quieran dentro de las condiciones estipuladas en cada premio.

El Concurso principia el 1° de Octubre y quedará cerrado el 19 de Diciembre del presente año a las 6 p.m.

El derecho a reclamar los premios termina el 30 de Mayo de 1932.

LIBRERIAS BENEDETTI

una vida en común. Indudablemente que la concordia que él concibió fue bellísima. Pero las disonancias que él hubiera silenciado, las cuales, por fortuna, con fuerza siempre creciente retumban y estallan a través de la bóveda resonante del tiempo que nos trasmite sus ecos, esas resonancias, según pienso yo, constituyen una armonía más augusta que cualquiera que él hubiera podido imaginar, y en su intrincada sucesión, tejen el plan de una sinfonía mundial demasiado elevada para no ser comprendida sino parcialmente por nuestros sentidos groseros, pero percibida con deleite por la inteligencia pura de los espíritus inmortales. En realidad, el efecto fundamental de todos los sistemas políticos imaginarios, utópicos, — y entre esos que se fosilizan sin llegar a idealizarse siquiera está el que contemplamos consiste en que por más perfectos que sean, su perfección es relativa únicamente, y se refieren solamente a una serie única y determinada de condiciones; y además, que en caso de

que hubieran podido perpetuarse, perpetuarían esa serie de condiciones que no debieron ser sino fases breves y transitorias en la historia de la humanidad. Si le hubiera sido posible a Platón establecer sobre el globo habitado su áurea cadena de ciudades filosóficas, hubiera remachado para siempre en el mundo los principios de esclavitud y castas, hubiera cegado en su nacimiento las fuentes de la ciencia y la invención; hubiera encadenado en impotencia perenne ese poderoso genio de la voluntad que es el único capaz de coordinar hacia un objetivo común y benéfico los distintos elementos rebeldes y obstinados de esta creatura en evolución que es el Hombre. Y si la fantasía de un Platón, llevada a la realidad, hubiera así esterilizado los gérmenes del progreso, qué diríamos de hombres como nosotros que impusieran sobre la fecundidad infinita de la naturaleza los límites y reglas de nuestras mentes imperfectas! Más bien debiéramos, en un rasgo de humildad, someternos a sus dictados y a-

doptar nuestras instituciones en tal forma que ellas menoscabasen lo menos posible los movimientos y fuerzas que operan dentro de ellas. Porque es, como sabemos hoy día, mediante la lucha por la vida como sobresale el mejor del seno colectivo; y la naturaleza misma, casi podríamos asegurarlo, no dirige sino observa cómo el mundo sale del caos por un proceso doloroso y continuo. Nosotros no la vemos con celo precipitado intervenir para paralizar en un momento dado el fermento del devenir; ni extender su brazo protector enternecida al ver el brillo del alción o de la rosa para pedir que se detenga el proceso natural que terminará en la destrucción de ambos; ni sacrificar en aras de estas especies inferiores algo que es más noble, a pesar de no ser acabado: las imperfecciones del hombre y lo que está por venir detrás de él. Ella sólo tiene en mientes el fin ulterior, la finalidad remota; así también, nosotros los estadistas debemos expresar, y no limitar, mediante nuestras instituciones, las fuerzas naturales con las cuales tenemos que encararnos. Nuestra política debe nacer y desarrollarse a la manera de la piel sobre el cuerpo vivo de la sociedad. Porque quiénes somos nosotros para que estemos facultados para decirle a este hombre o al otro: ve, ara

la tierra, sé un tendero, gobierna el estado? Para que le digamos al comerciante, en forma casi cuantitativa: "esta es la cantidad de poder que tú puedes ejercer"; y al agricultor "esta otra, la que te corresponde a tí"? Nunca! Al contrario, digámosle a todos y cada uno de ellos: Escoge la posición que tú desees, y goza de la autoridad que puedas ganar! Que nuestra constitución exprese el equilibrio de las fuerzas sociales, y que a medida que ellas cambien cambie también el reparto del poder en las clases sociales! Ese es el credo del liberalismo, justificado por la misma naturaleza y sancionado, agregaría yo con reverencia, por el Todopoderoso en el orden y disposición de su creación estu-
penda.

(Continuará)

Es Inaplazable la transformación de sistemas

(Conclusión)

Hoy se han obtenido algunas mejoras materiales apreciables y se ha logrado infiltrar entre los funcionarios públicos cierto espíritu de honradez y superamiento, que viene de arriba para abajo, pero estas no son más que conquistas accidentales, que bien pueden desaparecer en cualquier momento. Nada se habrá conseguido mientras se yergue agresiva LA CATAPULTA MALDITA.

Si nos dejamos sugestionar por las apariencias burdas de fuerza bruta que despliega el matonismo, más que como cobardes, como infames y estúpidos, pasaremos a la Historia.

El pueblo panameño, que según el decir del Dr. Harmodio Arias, fue el más gallardo paladín del 2 de enero, no puede ni debe retroceder ante su obra.

Paso firme y adelante! Nada importan los abrojos del camino, cuando se avanza con la vista en una estrella y se muere gustoso por la Patria.

GRAN NOTICIA

Llegó la marcha patriótica

"ACCION COMUNAL"

Grabada en disco
Solicítela pronto que se acaban!

CASA DE DISCO
Calle J, No. 8.

Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 Teléfono 884

DEPURINA DEL Dr. FORR

El gran purificador de la sangre, y por lo tanto, remedio eficaz para combatir el Reumatismo, la Sífilis, las Bubas, las Ulceras y demás enfermedades que provienen de una sangre viciada.

LA LLANTA "INDIA"

Es la única que puede rendir lo que se le exige.

THE WHOLESALE TIRE
& SUPPLY CO., LTD.

Calle 17 Oeste, No. 71
y Calle "H".

Agencias en todo el interior.



Panamá, R. de P.

Panama Bella Vista Land Co

Se ha demostrado invariablemente que la inversión en bienes raíces es segura y productiva. Esto es especialmente cierto en la Ciudad de Panamá.

De todos es conocida la incomparable seducción de Bella Vista, en donde se ha procurado desde 1928 efectuar el más alto grado de desarrollo y cuyas ventajas naturales de ubicación y proximidad a la ciudad no podrán ser igualadas.

Por un tiempo Limitado

LA PANAMA BELLA VISTA LAND CO. OFRECE, SIN NINGUN AUMENTO EN LOS PRECIOS, UNA OPORTUNIDAD DE COMPRAR LOTES EN BELLA VISTA CON UN PAGO INICIAL DE B. 145.00 PARA ARRIBA, SEGUN EL TAMAÑO Y SITIO DEL LOTE ESCOGIDO.—EL SALDO SE PAGARA EN PEQUEÑOS ABONOS MENSUALES POR UN PERIODO DE OCHO AÑOS EN LAS CONDICIONES MAS ATRACTIVAS Y COMODAS.

Estas condiciones son lo más ventajosas, para él que desee hacer una buena inversión adquiriendo con términos fáciles un lote de terreno en el barrio residencial más selecto y más ampliamente desarrollado en Panamá.

PANAMA SOLO SE PUEDE EXTENDER
HACIA BELLA VISTA POR CONSIGUIENTE

Compre y Construya

EN

BELLA VISTA
AHORA

PARA MAS DETALLES DIRIJASE

Panamá Bella Vista Land Co.

AVENIDA CENTRAL NO. 1 (Frente al Palacio)

TEL. 671

APARTADO NO. 723

Improvisación del doctor Ramón E. Mora

Miembros de Acción Comunal y amigos:

Deseo dar las gracias más efusivas a todos los presentes, por las muestras de simpatía de que soy objeto esta noche por parte de los miembros de Acción Comunal, como lo atestigua este agasajo suntuoso y sincero.

Acción Comunal es una institución que ha sido hecha para el sacrificio. Expuso la vida de sus miembros para echar por tierra en la madrugada del 2 de Enero a un régimen inhumano y antipatriota, y hoy sacrifica espontáneamente dos altos puestos en la administración presente, para impedir el regreso al poder de los enemigos de la Patria, por medio de los agentes de la traición y adversarios solapados de la Revolución.

Bajo satisfecho del puesto público que logré alcanzar por los esfuerzos de todos ustedes. En el corto tiempo que he estado al frente de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas he encontrado que para manejarla sólo se necesita juicio y sobre todo, honradez. Honradez, porque ésta da el carácter suficiente para oponerse a las pretensiones del mal. Mis obras e iniciativas durante los nueve meses que estuve de Secretario suben a sesenta y un tanto. Todo esto hace honor a Acción Comunal porque no son obras mías sino de esta Institución, que fue la que me

llevó al puesto que ocupaba. Por lo tanto la Patria, que ha sido beneficiada en todo sentido, está endeudada con nosotros. Por estas razones esperamos fundamentalmente que cuando necesitemos el concurso entero de la ciudadanía, ésta corra otra vez presurosa a apoyarnos, como lo hizo el dos de Enero, para llevar con su voto a la Presidencia de la República al Dr. Harmodio Arias. Porque fue Acción Comunal la que sacó al Dr. Arias de la tranquilidad de su oficina y de la paz de su hogar, para ponerlo al frente del Gobierno. Los que formábamos parte de esta Institución antes del dos de Enero y los que le instamos para que encabezara el movimiento de regeneración, estamos moralmente comprometidos con él, ya que él empuñó gustoso la bandera de la Revolución. Todo compromiso moral debe cumplirse, porque el que no lo hace puede recibir el título de traidor y bien merecido lo tiene.

Antes de terminar deseo aconsejarles que se mantengan unidos, que sean sinceros en todas sus actuaciones, que sean disciplinados, para que si la Patria vuelve a necesitar de nuestros servicios libertadores, nos encuentre a todos llenos de los mismos ideales y siempre dispuestos a sacrificar todo, por la felicidad de ella.

C. CASULLO

JOYERIA — RELOJERIA

Calle del Frente, No. 9035.
Colón, R. P.

LA AURORA

Prop. Nassin Bassan

Ave. Central, No. 74 — Tel. 511.
La Famosa Casa de los Zapatos
para Caballeros, Mujeres
y Niños.

REPRESENTANTES EN EL INTERIOR

Representante en Colón: H. Guardia Jaén.

Representante en David: Berardo Q. Gallol.

Representante en Bocas del Toro: Simón Vega.

Representante en Penonomé: Agustín Jaén A.

Representante en Natá: Delfin Gálvez.

Representante en Las Tablas: Estéban Sáenz.

Representante en Los Santos: Francisco Calderón.

Villanueva & Tejeira

ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21